

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 3.065/2010

**INFORMACIÓN PÚBLICA DE
AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN
ELECTRICA.**

Ref. Expediente A.T. 35/2010, Libex: 1183

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, con domicilio social en C/ Avenida de Rabanales, s/n de Córdoba

(Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Prolongación Avenida Manolete, s/n en Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a piscina cubierta.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 20 kV de tensión, de 45 m de longitud con conductor Al 3 (1 x 150) y centro seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Córdoba, a 18 de marzo de 2010.- La Delegada Provincial,
María Sol Calzado García.